



Nº de expediente: 008140-000002-25

Fecha: 10.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE UN LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, A UN (1) CARGO, AYUDANTE, GRADO 1, 12 HRS., EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE E.F Y DEPORTE, NÚCLEO DEPORTE, CULTURA Y SOCIEDAD, CENUR LITORAL NORTE

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-25</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/03/2025 Estado: Cursado
--	--	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

53.  
(Exp. N° 008140-000002-25) - Atento a lo informado por Sección Concursos y el Departamento. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Andrea Quiroga, Martina Pastorino, Martin Kerome (Titulares) y Federico Saredo (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante, interinos, 12 hs, para el núcleo Deporte, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Deporte, sede CENUR Litoral Norte. Distribuído N° 277/25.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 31/03/2025 12:47:26.

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-25</b> <b>Actuación 12</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/03/2025 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

INFORME LLAMADO N° 006-25

Montevideo, 2 de abril de 2025.

Se envía documentación a la Comisión Asesora.

Montevideo, 20 de junio de 2025.

Se adjunta informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G, Grado 1, 12 horas) desde la fecha de toma de posesión por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Deporte, núcleo Deporte Cultura y Sociedad en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Puglia Rivero, Joaquín CI 4.935.058-5

y entiende que las aspirantes Agustina Canteras y María Agustina Larrama no cumplen con los con los requerimientos suficientes para las características del cargo que propone el llamado.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 20/06/2025 10:37:19.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Informe CA - firmado y verificado.pdf	124 KB	20/06/2025 10:35:32

Paysandú, 18/6/2025

**ACTA DE COMISIÓN ASESORA**

Llamado N° 006-25 - EXPEDIENTE N°: 008140-000002-25

En Paysandú, a los 30 días del mes de abril de 2025, reunida la Comisión Asesora integrada por Martina Pastorino, Federico Saredo, y Martín Kerome, que entienden en el llamado a concurso para la provisión, de forma interina, de un (1) cargo de Profesor Ayudante, Esc. G°1, dedicación baja, 12 horas semanales, de carácter anual, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte - núcleo Deporte, Cultura y Sociedad en Paysandú de ISEF, (Expediente Nro.008140-000002-25), realizan el siguiente informe valorativo del llamado abierto.

A continuación se da cuenta de la evaluación realizada según lo solicitado en el Estatuto de Personal Docente de la Universidad de la República en su artículo 23 e interpretación auténtica de fecha 4/12/2020, efectuando una evaluación cualitativa individual de los méritos de cada aspirante, en base a lo establecido en las bases como “Perfil del cargo”<sup>1</sup>.

A continuación se presenta una tabla que resume las valoraciones de la comisión asesora:

<b>aspirante</b>	<b>méritos más relevantes según el perfil del llamado</b>	<b>trabajo académico</b>
<b>Joaquín Puglia</b>	Es estudiante avanzado de la Licenciatura en Educación Física (ISEF). Entregó la tesis en abril de 2025. Es Integrante del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte, Línea de Investigación Deporte y Política, y Participa en el Grupo Investigación Cuerpo Educación y Enseñanza (ISEF).	Plantea un análisis respecto de la idea de deporte como objeto de reflexión y debate y sugiere desnaturalizar ciertos discursos respecto de las prácticas deportivas y visualizarlos desde una perspectiva de fenómeno social y cultural a partir del concepto de "arena pública". Propone un acercamiento a la noción de enseñanza sin detallar una propuesta clara que permita saber cómo desarrollará esta función y cómo se articulará con la investigación y/o extensión. Plantea acertados abordajes teóricos en relación a las UCs. correspondientes al núcleo e

<sup>1</sup> “En esta oportunidad el cargo estará asociado a la categoría horaria 12hs. con dedicación baja, en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicada a docencia directa. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Deporte, vinculadas al núcleo Deporte, Cultura y Sociedad de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quién ejerza la función de Dirección del Departamento. Se valorará especialmente la formación en educación física y su vinculación con las Unidades Curriculares que se desarrollan en el núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, pudiendo vincularse con otros núcleos de acuerdo a las necesidades del servicio y el perfil del docente”.

		identifica de forma correcta las discusiones propias de la temática, vinculándolas adecuadamente con las propuestas del grupo de estudios al cual se adscribe.
<b>María Larrama</b>	Es licenciada en Educación Física (2024). Estudiante de Licenciatura en Fisioterapia. No presenta vínculos con el núcleo. La formación que presenta resulta inespecífica respecto de la temática a la que refiere el llamado. Presenta una participación como estudiante en un proyecto de extensión referido al deporte. Tiene experiencia como docente en ANEP, instituciones privadas y en el proyecto “Vamos equipo”.	Plantea en su trabajo académico una discusión respecto a temáticas como la gestión cultural y su vínculo con la educación física y las políticas educativas. No propone un análisis del deporte como práctica cultural, a partir de abordajes teóricos que lo caracterizan como práctica cultural y fenómeno de la modernidad. No establece un vínculo entre los referentes que teorizan al deporte con las UCs. que componen el núcleo. No plantea estrategias que permitan una articulación entre estas ni entre las tres funciones universitarias. El trabajo no cumple con las condiciones mínimas aceptables.
<b>Agustina Canteras</b>	Es licenciada en Educación Física. Estudiante avanzada de Tecnicatura en Atletismo. Estudiante de CIO Salud. No presenta vínculos con el núcleo. En cuanto a la enseñanza, es docente G1 20 hs semanales del dpto. de Tiempo Libre y Ocio en el CUP, desde Julio 2024. Presenta actividades de investigación en temáticas vinculadas con la salud. Participa de un EFI referido a la “Cultura Lúdica”.	Realiza una presentación de escaso recorrido respecto de la temática que comprende el llamado. No logra articular coherentemente los enunciados que cita con las perspectivas propias que incluye, limitadas a una serie de ideas ambiguas. No se percibe un hilo conductor en cuanto a un análisis de los elementos propios del núcleo y las posibles recortes a ser reflexionados. No cumple con las condiciones mínimas que debería contener un trabajo académico.

Reunida la Comisión Asesora, y dadas las características del perfil del llamado en base al cargo al que se presentan, sugiere designar a Joaquín Puglia en el cargo Escalafón G, Grado 1, 12 horas semanales, de carácter anual para desempeñarse en funciones de ayudante del Departamento de Educación Física y Deporte - Núcleo Deporte Cultura y Sociedad de ISEF en Paysandú. Las aspirantes María Larrama y Agustina Canteras no cumplen con los requerimientos suficientes para las características del cargo que propone el llamado.

Martin Adrian Kerome  
Barboza



Federico Andres Saredo  
Gonzalez



Martina Pastorino Barcia

	<b>Expediente Nro. 008140-000002-25</b> <b>Actuación 13</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2025 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**